

QUILMES, 8 de julio de 2020

VISTO el expediente 827-1111/11, la Resolución (C.D.EyA) N° 033/20, y

CONSIDERANDO:

Que el contexto actual de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y el posterior aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Gobierno Nacional, obligó a modificar el inicio originalmente planificado para la 8ª Convocatoria de la Unidad de Publicaciones.

Que desde la Unidad de Publicaciones se llevará a cabo el curso-taller "Publicar para difundir" para estimular la difusión por parte de los equipos del Departamento de Economía y Administración.

Que dicho curso-taller tiene por fin brindar herramientas prácticas para el proceso de escritura y elaboración de una obra publicable como libro digital o impreso.

Que uno de los objetivos de la Unidad de Publicaciones es fomentar y acompañar a los autores en presentar propuestas de publicación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Economía y Administración, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el cierre de la 8ª Convocatoria de la Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración para el 15 de septiembre de 2020.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.EyA) N°: 086/20



Rodolfo Pastore
Director
Departamento de Economía y Administración
Universidad Nacional de Quilmes